

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA**

FECHA: Sábado, 23 de Abril de 2.005

LUGAR. RFEV

HORA: Primera convocatoria: 09,30 horas
Segunda convocatoria: 10,00 horas

ASISTENTES

D. GERARDO POMBO GARCIA	
D. ALEJANDRO ABASCAL GARCIA	(Técnicos)
D. EMIGDIO BEDIA FERNANDEZ	(Vicepresidente Federación Cántabra)
D. GUSTAVO BENAVENT ALBEROLA	(Deportista)
D. BERNARDO BENITEZ CABRERA	(Deportista)
D. ANTONIO BERNAL MARTÍN	(C.N. Sevilla)
D. JAVIER BERNAL PEREZ	(Jueces, Arbitros y Medidores)
D. JOAQUIN BLANCO ROCA	(Presidente Federación Canaria)
D. OCTAVI CANDELA LORENTE	(C.N. Port de la Selva)
D. JAIME CARBONELL FLEXAS	(C.N. El Arenal)
D. JAIME CASTRO LOPEZ	(Presidente Federación Asturiana)
D. MAXIMO CATURLA CAMINO	(R.C.R. Alicante)
D. ANTONIO DE BURGOS CABAÑAS	(Técnicos)
D. GODOFREDO DOMINGUEZ FERNANDEZ	(C.N. Salou)
D. JOSE MARIA ESCRIBANO IVISON	(R.C.N. Puerto de Santa María)
D. JOSE MANUEL FERNANDEZ AGUDO	(C.R. Valmayor)
D. MANUEL GALLEGO FRONTERA	(Deportista)
D. MANUEL GARCIA CAMASELLE	(C.N. Portosin)
D. FEDERICO GARCIA-GERMAN CRUZ	(R.C.M. Santander)
D. GABRIEL GENESTAR CAPO	(C.N. Ciutadella)
D. RAFAEL GONZALEZ FERNÁNDEZ	(Jueces/Arbitros)
D. PEDRO LOPEZ-MONTENEGRO ZULUETA	(R.C.N. San Sebastián)
D. CASTOR MACIEL ANDRES	(Técnicos)
D. PEDRO MARTIN ECHEVARRIA	(Presidente Federación Casztlla-La Mancha)
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS	(C.D. Canal Isabel II)
D. JOSE MARTINEZ DAVID	(Presidente Federación C-Valenciana))
D. RAFAEL MUNILLA ZABALZA	(Presidente Federación Vasca)
D. SANTIAGO NORIEGA BUSTOS	(C.N. Oropesa del Mar)
D. JULIAN OJEA DE CASTRO	(R.C.N. La Coruña)
D. SERGIO PARRA TORRES	(Presidente Federación Navarra)
D. ALVARO PAZ TARRIO	(Liceo Casino)
D. JAVIER Mª PERA IGLESIAS	(Técnicos)

D. JOSE I. PINACHO COMESAÑA (Deportista)
D. ANGEL PUENTE SILVANO (Presidente Federación Castilla y León)
D. CARLOS RIVAS MARTIN (Presidente Federación de Melilla)
D. JOSE A. RODRIGUEZ SANTOS (Presidente Federación Gallega)
D. FRANCISCO SANCHEZ DEL CAMPO (R.C.R. Santiago de la Ribera)
D. ANDRES SEGURA DEL PINO (C. Mar Almería)
D. ANTONIO F. TEJEIRO NUÑEZ (C.V. Playa del Bao)
D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ (Presidente Comisión Gestora F. Madrileña)
D. CAYETANO VALLE MORALES (R.C.N. Gran Canaria)
D. FRANCISCO VILLALONGA CERDA (Presidente Federación Balear)
D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ (Jueces, Arbitros y Medidores)

REPRESENTADOS

D. JUAN C. AMENEIRO RIVAS
D. PABLO ARRARTE ELORZA
D. ANTONIO CARDONA ESPIN
D. JUAN A. CARDONA RAMON
D. JUAN CARDONA RIERA
D. MANUEL CARRION ECHEVARRIA
D. FERNANDO ECHAVARRI ERASUN
D. JUAN ECHEGOYEN PEÑA
D. XABIER FERNANDEZ GAZTAÑAGA
D. DIEGO FRUCTUOSO PEREZ
D. LUIS M^a LARREA RABASSA
D. JORGE MACIEL ANDRES
D. LUIS MALDONADO TORRECABOTA
D. ALBERTO MEDINA GARCIA
D. IVAN PASTOR LAFUENTE
D. ANTON PAZ BLANCO
D. MANUEL PEDREIRA FONT
D. JUAN D. PEREZ CHAPARRO
D. XAVIER RIBERA SERRA
D. AXEL RODGER
D. CARLOS TORRADO CAMPOS
D. JOSE R. VILLAVERDE FERNANDEZ
D. HUMBERTO YBARRA COELLO
DE PORTUGAL
D. IGNACIO ZULUETA GARCIA

Por **D. José I. Pinacho Comesaña**
Por **D. Federico García-Germán Cruz**
Por **D. Antonio de Burgos Cabañas**
Por **D. Francisco Villalonga Cerdá**
Por **D. Jaime Carbonell Flexas**
Por **D. José María Martín Puertas**
Por **D. Alejandro Abascal García**
Por **D. José Manuel Fernández Agudo**
Por **D. Manuel Gallego Frontera**
Por **D. José Luis Tuya Martínez**
Por **D. José Martínez David**
Por **D. Castor Maciel Andrés**
Por **D. Gustavo Benavent Alberola**
Por **D. Bernardo Benítez Cabrera**
Por **D. Máximo Catarla Camino**
Por **D. Alvaro Paz Tarrio**
Por **D. Gerardo Pombo García**
Por **D. Julián Ojea de Castro**
Por **D. Santiago Noriega Bustos**
Por **D. José A. Rodríguez Santos**
Por **D. Angel Puente Silvano**
Por **D. Antonio F. Tejeiro Nuñez**

Por **D. José María Escribano Ivison**
Por **D. Rafael González Fernández**

INVITADOS

D. ANTONIO CANDELA DOMINGO
D. JESUS MARIA FERNANDEZ JAUREGUI

ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS

D. ANGEL PUENTE SILVANO

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados **67** miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Gerardo Pombo García.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y el esfuerzo realizado para acudir a esta sesión, primera tras la celebración de la reunión constituyente en Noviembre del pasado año, procediendo a dar lectura al artículo 17 de los Estatutos federativos, en el que se especifican las competencias de la Asamblea.

Informa que asiste como invitado, D. Antonio Candela Domingo, Secretario de la Junta Directiva, solicitando la autorización de la Asamblea para que D. Jesús María Fernández Jáuregui, Presidente del Comité de Vela Ligera en el período anterior, pueda asistir asimismo a la reunión como invitado, autorización que, por unanimidad y sin necesidad de votación, es concedida por la Asamblea.

A continuación, el Presidente explica a los asistentes el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, indicando que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones cuando así corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.

Respecto de las votaciones a que haya lugar, y teniendo en cuenta que el quórum con el que en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea es de **67** miembros presentes o debidamente representados, el cómputo de votos a emitir queda establecido en **dicha cifra**, significando, en todo caso, que en el quórum de asistentes no se contempla a las personas que acuden como invitados.

En relación con lo anteriormente expuesto, ruega a los miembros de la Asamblea que, si abandonan la sesión, lo hagan constar de modo fehaciente, con el fin de que al reflejar en Acta el resultado de cuantas votaciones hubiere lugar, éste sea absolutamente fidedigno.

Por último, antes de iniciar el Orden del Día, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de **D. Angel Puente Silvano**, como **Secretario de Actas**, lo cual es acordado por unanimidad, no siendo necesario realizar votación alguna.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día, conforme se refleja en Acta, en la que lo transcrito concuerda fielmente con las manifestaciones realizadas durante la sesión, sin que en lo omitido haya nada que amplíe, restrinja, condicione o modifique lo inserto.

1) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2.004**

El Presidente da traslado de las propuestas de modificación al Acta de la reunión anterior, presentadas por D. Arturo Delgado de Almeida, conforme se indica a continuación:

- **Página 21.-** Añadir en el último párrafo de la intervención del Sr. Delgado (al inicio de la página) después de *la ORC, y de la ISAF*, con lo que la redacción completa de dicho párrafo queda como sigue:

“Agradecer al Sr. Bolín y al Sr. Obradors su contribución para las reuniones de la ORC y de la ISAF celebradas en Barcelona, hayan sido un éxito, a lo que igualmente se suman los miembros de la Asamblea.”

- **Página 33.-** Dentro del punto 8) Ruegos y Preguntas, hacer constar que el Sr. Delgado desea grandes éxitos a los regatistas españoles en Atenas.

Con dichas modificaciones, la Asamblea aprueba por unanimidad y sin necesidad de votación, el Acta de la reunión de 27 de Marzo de 2.004.

2) **INFORME DEPORTIVO 2.004**

- **Vela Olímpica**

Por el Director Adjunto de Preparación Olímpica, Sr. Abascal, se ofrece un breve resumen de los distintos ciclos del Programa de Preparación Olímpica 2001-2004, para analizar con mayor amplitud la intensa actividad desarrollada en el año 2.004, tanto por los regatistas, como por los entrenadores y el equipo multidisciplinar, destacando en su detallado informe los siguientes aspectos:

- Solo 7 países, entre ellos España, consiguieron plaza en las 11 Clases.
- Se celebraron pruebas de Selección en todas las Clases hasta final de Abril (Laser en Mayo), a fin de asegurar la clasificación del mejor, en un período no demasiado largo y con un suficiente número de pruebas.
- Se establecieron unos mínimos de calidad para acudir a los Juegos: 8º puesto en el Campeonato del Mundo 2004 (equivalencia a diploma olímpico).
- Intensa colaboración con el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, en investigación de mástiles, velas, hidrodinámica y perfiles.

- Equipo Olímpico Español
 - Mistral Masculino Ivan Pastor Lafuente
 - mistral Femenino Blanca Manchón Domínguez
 - Europe Neus Garriga Turón
 - Laser Luis Martínez Doreste
 - Finn Rafael Trujillo Villar
 - 470 Masculino Natalia Vía-Dufresne Pereña
 - Sandra Azón Canalda
 - 470 Femenino Gustavo Martínez Doreste
 - Dimas Word Valdivielso
 - 49er Iker Martínez de Lizarduy Lizarribar
 - Xavier Fernández Gaztañaga
 - Tornado Fernando Echavarri Erasun
 - Antón Paz Blanco
 - Star Roberto Bermúdez de Castro
 - Pablo Arrarte Elorza
 - Yngling Mónica Azón Canalda
 - Graciela Pisonero Castro
 - Marina Sánchez Ferrer
- Cuadro Técnico
 - Jefe de Equipo José María Benavides Alcívar
 - Entrenadores
 - Mistral F Francisco Manchón Tejedor
 - Europe David Más Villillas
 - Laser Antón Garrote Esteve
 - Finn José Luís Núñez Galvez
 - 470 F y Star Paul Maes
 - 470 M Antonio Ripoll Alberti
 - 49er Alejandro Abascal García
 - Tornado Guillermo Altadill Caudet
 - Yngling Carlos Llamas Saavedra
 - Médico Maria del Carmen Vaz Pardal
 - Fisioterapeuta Pau Gracia
 - Psicólogo José Antonio violan
 - Reglamentos Jordi Lamarca Sindreu
 - Meteorólogo Miguel Sánchez Cuenca
- La participación en los Juegos Olímpicos, en Vela, en 11 Clases, fue de 400 deportistas y 270 embarcaciones.
- En el transcurso de la competición fueron presentadas 91 protestas, de las cuales 11 afectaban a España, siendo resueltas a su favor.
- Concentración del Equipo en Atenas durante Junio y Julio, a fin de intensificar la puesta a punto previa a su participación en los Juegos

(entrenamientos y pruebas de velocidad con los “sparring”, elección del material para los Juegos, regatas diarias en las áreas de competición).

- Superación de las expectativas de medallas, situando a España en el segundo puesto del medallero, detrás de Gran Bretaña.
- Palmarés en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004

<i>49er</i>	<i>Medalla de Oro</i>	<i>Iker Martínez/Xabier Fernández</i>
<i>470 F</i>	<i>Medalla de Plata</i>	<i>Natalia Vía-Dufresne/Sandra Azón</i>
<i>Finn</i>	<i>Medalla de Plata</i>	<i>Rafael Trujillo</i>
<i>Mistral F</i>	<i>Diploma</i>	<i>Blanca Manchón</i>
<i>Tornado</i>	<i>Diploma</i>	<i>Fernando Echavarrri/Antón Paz</i>

Continúa su intervención el Sr. Abascal, esbozando las líneas de la preparación olímpica 2005-2008, en la que se está trabajando con un equipo muy amplio y renovado, cuidando todos los aspectos concernientes a su puesta a punto, dedicando una especial atención a la investigación, creando ya la infraestructura de la futura base española en Quingdao y programando los primeros contactos de nuestros regatistas con el escenario donde se desarrollarán los próximos Juegos Olímpicos.

Informa por último, como su actual Responsable, del **Programa Nacional de Tecnificación Deportiva**, resaltando la importancia que este Programa (auspiciado por el Consejo Superior de Deportes) en su doble vertiente de *tecnificación*: cuyo objetivo es el de detectar jóvenes talentos, y el de *rendimiento*: en el que se trata de acelerar el camino entre la edad infantil y juvenil a las Clases Olímpicas, tenga cada vez un mayor contenido, y es en esa línea en la que se está trabajando.

Interviene el Sr. López-Montenegro para preguntar cual es el importe de la dotación concedida por el Consejo Superior de Deportes para atender el Programa Nacional de Tecnificación 2005, respondiéndole el Sr. Abascal que el presupuesto presentado por la Federación por un total de 126.774,00 euros, se ha visto reducido a 70.000 euros, al ser ésta la cantidad otorgada por el citado Organismo para atender dicho Programa.

Por su parte, el Presidente señala que la Federación tratará de compensar, en lo posible, esta diferencia, a fin de no cancelar ninguna actividad de las inicialmente previstas, significando también que la RFEV ocupa el tercer lugar, en cuanto a la dotación asignada a este Programa por el Consejo se refiere, pese al recorte producido.

El Sr. López-Montenegro desea que conste en Acta que la dotación solicitada por la RFEV para atender este Programa fue de 126.774 euros, siendo la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes, a tal fin, de 70.000 euros, la misma que la del año anterior.

- **Vela Base**

Informa el Sr. Blanco, Presidente de este Comité en la etapa anterior, ofreciendo un breve resumen de la actividad desarrollada el pasado año por la Vela Infantil y Juvenil, así como del Programa Nacional de Tecnificación del que fundamentalmente son destinatarias, destacando los siguientes aspectos:

- Realización de concentraciones de tecnificación en las distintas Federaciones Autonómicas, con una participación de 15 Entrenadores y 12 Preparadores Físicos o Médicos especialistas, en aquellas Clases de mayor actividad en cada Territorial.
- Realización de concentraciones de rendimiento, antes de los Campeonatos Internacionales: puesta a punto de material, rentabilización de desplazamientos, asistencia de 10 Entrenadores.
- Buena participación en los Campeonatos de España
- Buenos resultados en los Mundiales y Europeos: 3º, Mundial Optimist, 1º, Mundial Vaurien Juvenil, 5º, Mundial Laser Radial Juvenil, 4º, en el Europeo 420 Juvenil, y en el Absoluto, 1º en el Europeo, y 2º en el Mundial, Mistral Juvenil Femenino.

- **Vela Ligera**

Por el Sr. Fernández Jáuregui, anterior Presidente del Comité, se ofrece un breve resumen de la actividad desarrollada en el año 2004, resaltando los siguientes puntos:

- Evolución ascendente del número de participantes en Copas y Campeonatos de España
- Mantenimiento del buen nivel de nuestros regatistas en cuantos Campeonatos Mundiales y Europeos han participado
- (Oro: 7, Plata: 4. Bronce: 2, Diplomas: 7)
- Presupuestos (organización y salidas al extranjero)
- Subvenciones cambio de Clases y mejora de material, por importe total de 17.200,00 euros.
- Operación Gaviota (Optimist, Velas Cadete, y L'Equipe), con un coste total para la RFEV de 4.959,67 euros.

- Operación Pasarela (420, Laser y Vaurien), con un coste total para la RFEV de 9.658,92 euros
- Concentraciones
- 56 controles de dopaje efectuados dentro (15) y fuera (41) de competición.

Interviene el Presidente para significar que la Vela Ligera en nuestro país, contrariamente a lo que se venía vaticinando y de lo que sucede en Europa, mantiene una importante actividad gracias fundamentalmente a la labor que están llevando a cabo algunos Clubes, deparando grandes satisfacciones a la Vela española.

- **Cruceros**

En ausencia del Presidente del Comité de Cruceros, Sr. Chirivella, informa Miguel Rosa, quien ofrece un amplio resumen de la actividad desarrollada desde la anterior reunión, destacando, entre otros aspectos de interés, los siguientes:

Temporada 2004

- Emisión de 1,618 Certificados, IMS: 1.023, IMS Club: 580
- Celebración de 4 reuniones del Comité de Cruceros (Marzo, Junio, Agosto y Octubre), en las que se han decidido todos los temas relevantes: reglamentos, organización, filosofía, seguimiento y respaldo de las acciones técnicas llevadas a cabo.
- Reuniones con los armadores de los Grupos IMS 500 e IMS 600, en las que entre otros aspectos, se debatió la situación del circuito en ambos grupos, problemática y previsiones de futuro, con el objetivo de generar ideas para definir un escenario a medio plazo que lo haga sostenible.
- Actividad en Regatas. 33 Regatas de Alto Nivel, Campeonato de España Solitarios y A Dos (10 pruebas) y Campeonato de España de Altura (8 pruebas).
- Celebración en Noviembre de la Reunión Anual del ORC, en la que se aceptaron muchas de las propuestas presentadas por España, y en el que se han incorporado, Gustavo Benavent al Management Committee, y Miguel Rosa como Representante de la Clase IMS 670 en el Offshore Classes & Events Comité.

Temporada 2.005

- Organización, Clases y Calendario:
 - o Transpac 52, IMS 600, IMS 670, Beneteau 25,
 - o Celebración en España de dos Mundiales: IMS (Mahón, 11 al 17 de Julio) e IMS 670 (Alicante, 18 al 24 de Julio).

- Medición y control Certificados,
 - o Alto grado de fiabilidad en las mediciones, revisión y evaluación continua de las mismas, y en el control de certificados.
- Conferencias y Seminarios. Formación:
 - o Celebración conjunta en Valencia del XIII Congreso de Medidores IMS y del V Simposio de Técnicos Especialistas en Regatas IMS.
 - o Celebración de 2 Seminarios Técnicos de IMS (Vigo y Madrid).
 - o Celebración de 2 Cursos de Postgrado en diseño de Yates (Barcelona y Madrid)
- Investigación y Desarrollo:
 - o Escorímetro Hidalcom, en proceso de fabricación y comercialización de 10 unidades, a un precio de 1.284,48 euros, más IVA, y una financiación por la RFEV para su adquisición por medidores españoles y Federaciones Autonómicas, a interés cero y plazo de un año.
- Desarrollo medición de cascos Total Station y Laser Scan.
- Programa Profit 2005.
- Cátedra Madrid Diseño de Yates
 - o Creación de la Cátedra de Diseño de Yates, vinculada a la Universidad Politécnica de Madrid, y en la que participan, además de la Real Federación Española de Vela, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de dicha Universidad, la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, la Dirección General de la Marina Mercante, la Asociación de Industrias, Comercios y Servicios Náuticos, y la Fundación Instituto Tecnológico para el Desarrollo de las Industrias Marítimas.
 - o Dicha Cátedra tiene como objetivos: servir de punto de encuentro entre empresas, instituciones y profesionales del sector, promover, potenciar y colaborar en investigaciones y desarrollo tecnológicos.

Concluida la exposición del Sr. Rosa, interviene el Presidente para añadir que la RFEV está en plena sintonía con la RANC y con la AECN.

- Con la Real Asociación Nacional de Cruceros, para la elaboración de un sistema unido para el barco amateur, así como para el profesional.
- Con la Asociación Española de Clubes Náuticos, para revitalizar el Campeonato de España IMS 500 e IMS 600, mediante el estudio y elaboración de nuevas fórmulas.

- **Match Race**

Por su Presidente, Sr. Benavent, se da cuenta de la actividad desarrollada por el Comité desde su reciente creación, resaltando que en el mismo están integrados 7 Clubes Náuticos que se han unido para formar un Circuito, cuyas características, formato de competición y Reglamento refiere sucintamente, señalando asimismo, entre los objetivos del Comité: celebrar Regatas a lo largo de todo el año, cuando los Cruceros no naveguen, trabajar conjuntamente con el Comité Técnico de Jueces y Jurados, cara a la formación de árbitros y jueces especializados en Match Race, e incentivar esta modalidad, así como la búsqueda de un patrocinador interesado en este tipo de competición.

3) **APROBACION DE LA MEMORIA ECONOMICA, ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.004**

El Sr. Martín Puertas, Vicepresidente Económica, inicia su intervención procediendo a dar lectura al Informe a las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior, emitido por la Comisión Delegada en su reunión de 1 de Abril de 2.005, que se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 1 de abril de 2005, ha examinado las Cuentas Anuales de la Real Federación Española de Vela, que comprende el Balance de Situación al 31.12.04, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Liquidación Presupuestaria y la Memoria correspondiente al Ejercicio anual.

La Comisión Delegada hace la salvedad de que a fecha de emisión de este informe, no se ha realizado la auditoría de las Cuentas Anuales de 2004, pendiente de que la Sociedad de Auditores de Cuentas designada por el Consejo Superior de Deportes proceda a la realización del informe correspondiente, y que el informe de auditoría interna de esta Federación queda pendiente de realizar en la actualidad.

A juicio de los miembros de la Comisión Delegada, considerando suficiente el informe realizado, y aclaradas todas las cuestiones que se suscitan, así como revisada la documentación solicitada, todos los presentes verifican el Ejercicio contable 2004.

Si bien se entiende por las explicaciones dadas en el informe del Equipo Económico, la Comisión Delegada manifiesta que se están cumpliendo escrupulosamente las recomendaciones de los auditores, tanto las del Consejo Superior de Deportes, como las de los internos de la Federación.

La Comisión Delegada acuerda en este acto y para mayor claridad:

1. Incorporar a la Memoria Económica la relación de personal técnico que ha prestado sus servicios para la Real Federación Española de Vela durante el año 2004, que no figura en el cuadro presentado previamente.
2. Dentro del punto 23.3 de la Memoria Económica, se ha solicitado el detalle correspondiente al importe abonado para inscripción del Desafío Español, por importe de 68.652,00 euros, estando debidamente contabilizado este capítulo según en Plan General Contable.
3. Se recomienda por parte de la Comisión Delegada, que la experiencia en la elaboración de los presupuestos sirva como base para los futuros.
4. La Comisión Delegada entiende que el resultado del Ejercicio 2004 es una consecuencia puntual, debido a los éxitos conseguidos en los pasados Juegos Olímpicos.”

Finalizada su lectura, el Sr. Martín Puertas desea añadir que siendo criterio del Presidente y de la Junta Directiva convocar cuanto antes la Asamblea a fin de presentar las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior, toda vez que éstas se vienen cerrando a 31 de Enero y que el Presupuesto del Ejercicio en curso no es aprobado definitivamente por el Consejo Superior de Deportes hasta muy avanzado el año; no es factible disponer en el momento de su celebración de los informes de auditoría, tanto de la practicada por el Consejo, que se realiza en las fechas que por dicho Organismo se determinan, como de la interna de la Federación, que por razones de orden práctico y de cortesía, se efectúa una vez terminada aquella, señalando no obstante que en cuanto se disponga de las conclusiones de cada una de ellas, se remitirán a los asambleístas, para su conocimiento, tal y como se ha hecho hasta ahora.

Dicho cuanto antecede, el Sr. Martín Puertas da cuenta de todas las cuestiones relacionadas con la actividad económica del Ejercicio anterior: *Memoria Económica, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Liquidación presupuestaria, Resultado del Ejercicio, y Traspaso al fondo social del Resultado del Ejercicio 2.004*, haciendo un especial hincapié en las amortizaciones de inmovilizado material e inmaterial, cuenta de acreedores y deudores, existencias (venta total de los barcos de Murcia 2001), y personal (administrativo, técnico y

multidisciplinar), entre otros aspectos relevantes de un año eminentemente olímpico, en el que los éxitos logrados por nuestros regatistas en Atenas, han propiciado que el cierre del Ejercicio 2.004 arroje un saldo negativo de 44.904,06 euros.

Por el Sr. López Montenegro se formulan las siguientes preguntas:

- ***A qué se debe el incremento del 7% en el gasto en personal administrativo***, respondiéndole el Sr. Martín Puertas que corresponde a sendas bajas laborales, una por enfermedad, y otra por maternidad.
- ***Si algún miembro de la Comisión Delegada forma parte, a su vez, de la Junta Directiva***, indicándole el Presidente que integran ambos órganos federativos, D. José Martínez David, D. José Angel Rodríguez Santos y D. Francisco Villalonga Cerdá, Presidentes de las Federaciones Autonómicas de la Comunidad Valenciana, Gallega y Balear, respectivamente, y por ende, miembros natos todos ellos de la Asamblea
- ***Cual es la razón de que haya habido una redistribución de los aportaciones de los Clubes y asociaciones***, siéndole señalado por el Presidente que ello se debe a que se han producido menos altas, y a que hay algunas Federaciones que abonan directamente la cuota de afiliación a la Española de todos sus Clubes, en el año 2.004, no lo han hecho.

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación de la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.004, así como el traspaso al fondo social del Resultado del Ejercicio 2.004.

Una vez producida la votación, el resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 65
- Votos en contra: 2
- Abstenciones Ninguna

La Asamblea aprueba la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre, así como el traspaso del Resultado del Ejercicio 2.004 al fondo social.

Por su expreso deseo, se hace constar el voto en contra de D. Rafael Munilla Zabalza, Presidente de la Federación Vasca, y de D. Pedro Lopez-Montenegro Zulueta, Representante del Real Club Náutico de San Sebastián.

4) **APROBACION GESTION SOCIAL**

El Presidente inicia su exposición resaltando el importante papel que la Asamblea, como órgano soberano, debe desempeñar en la vida federativa, velando no sólo por la buena gestión deportiva y administrativa de la Federación, sino también por que las diferencias o disensiones que pueda haber entre cuantos integran la Federación se diriman con el respeto y señorío que siempre ha caracterizado al mundo de la Vela y se resuelvan en su seno interno, evitando así conflictos innecesarios que lejos de favorecer un punto de encuentro, acaban judicializando el deporte y lo que aún es más grave, propician una rumorología que afecta negativamente al colectivo de la Vela.

Esta forma de actuar es la que se ha observado por algunos respecto de las últimas elecciones, cuyo desconocimiento de lo complejo, largo y laborioso que resulta ser un proceso electoral, desarrollado con absoluta transparencia y rigor en todos y cada uno de los tramos que deben seguirse en cumplimiento de la normativa que lo regula, les ha llevado a entender como irregularidades lo que no ha sido más que un total respeto de los procedimientos establecidos.

Una Asamblea como la que tenemos, constituida democráticamente y en la que están ampliamente representados todos los estamentos federativos, es el mejor instrumento para solventar cualquier divergencia y adoptar decisiones cuando así corresponda.

Continúa el Presidente su exposición, ofreciendo un sucinto resumen de la gestión realizada desde la anterior sesión, en el que destaca los siguientes aspectos:

- Composición de la nueva Junta Directiva en la que están ampliamente representados las diferentes zonas geográficas y estamentos federativos.
- Decisiva mediación de la RFEV para que el Desafío Español 2007 sea una espléndida realidad, consiguiendo que en torno a este Proyecto participaran, se implicaran y aglutinaran todos los sectores de la Vela.
- Satisfacción por efectuarse en nuestro país la salida de la Volvo Ocean Race, que convoca a las embarcaciones más punteras del panorama internacional, entre ellas el “Movistar”, considerado el barco más rápido del mundo.
- Brillante actuación del Equipo Olímpico en Atenas, que culmina la excelente temporada de nuestros regatistas en cuantos Campeonatos del Mundo y Europeos han participado.
- Creación de una oficina de prensa permanente para facilitar a todos los medios la labor informativa y de difusión de nuestro deporte, y que entre los principales objetivos de la RFEV están:
 - o Promover la Vela Olímpica

- Liderar los principales acontecimientos náuticos que tengan lugar en España.
- Potenciar nuestro deporte en todas sus modalidades y categorías.
- Aunar tradición con modernidad y tecnología.
- Firma en la sede federativa del Convenio para la creación de la Cátedra Madrid Diseño de Yates, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, dedicada íntegramente a la investigación, utilizando las tecnologías más avanzadas.
- Información referida a que en el año 2.004 se han expedido 45.263 licencias y figuran 201 Clubes afiliados a la RFEV.
- Agradecimiento por su labor a los miembros de la Junta Directiva y Presidentes de Federaciones Autonómicas, que han finalizado su mandato.
- Mención muy especial a la memoria de Josep Antón Masip Oliva, Vocal de la anterior Junta Directiva y ex Presidente del Club Náutic Vilanova, cuyo buen hacer y valiosa contribución al deporte de la Vela, serán siempre recordados por cuantos le conocieron y trabajaron a su lado.
- Referencia a los nuevos Presidentes de Federaciones Autonómicas, a quienes brinda su colaboración.
- Incremento del número de representantes españoles en la ISAF, 22 en el período 2004-2008, frente a los 17 del cuatrienio anterior.
- Mayor presencia femenina española en la ISAF, 5 en el período 2004-2008, cuando en el anterior cuatrienio eran 3 nuestras representantes.
- Aumento porcentual del 38% en el número de los representantes españoles en el ORC, 11 en el período 2004-2008, frente a los 8 del cuatrienio anterior.
- Estrecha colaboración y pleno entendimiento con el Consejo Superior de Deportes, (apoyo en Copa América, subvención y concesión de un crédito-puente para la ampliación del CEAR de Santander), Comité Olímpico Español (cooperación absoluta en un proyecto de futuro y participación de la RFEV en el Comité Ejecutivo del COE que se formará en Septiembre) y en la Confederación de Federaciones Deportivas Españolas (cuya constitución se firmó en la sede federativa, y de la que la RFEV integra su Junta Directiva).

A modo de síntesis, concluye el Presidente que puede afirmarse, sin triunfalismo y personalismo alguno, que nuestra Federación:

- Deportivamente (124 medallas así lo avalan) es la mejor Federación Española.
- Económicamente, es sólida.
- Profesionalmente (en todos los estamentos que la integran) está bien dirigida.

- Y que internacionalmente está muy bien representada.

Por ello podemos sentirnos, sin falsas alharacas, profundamente satisfechos por el reconocimiento y respeto de los que goza la Federación, tanto dentro como fuera de nuestro país.

Finalizada su intervención, el Presidente somete a votación la aprobación de la Gestión Social, cuyo resultado es el siguiente;

- Votos a favor: 66
- Votos en contra: Ninguno
- Abstenciones 1

La Asamblea aprueba la Gestión Social.

Por su expreso deseo, se hace constar la abstención de D. Pedro Lopez-Montenegro Zulueta, Representante del Real Club Náutico de San Sebastián.

5) **APROBACION DEL PRESUPUESTO 2.005. CONDICION PROFESIONAL DEL PRESIDENTE**

El Presidente cede la palabra al Sr. Martín Puertas, quien señala en primer lugar que con el Equipo Económico, integrado por José Luís Tuya Martínez, Salvador Mir Pallardó y él mismo, colaboran estrechamente el Departamento de Administración de la Federación, compuesto por Juan Antonio Gómez Sanz, Elena Mateos Mayoral, Vanesa González Llorente y Silvia Baz Blázquez, resaltando la impecable labor que dicho departamento lleva a cabo.

A continuación procede a dar lectura al Informe previo a la aprobación del Presupuesto por la Asamblea, elaborado por la Comisión Delegada en su sesión de 1 de Abril de 2.005, precisando las apreciaciones que en el mismo se contienen, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 1 de Abril de 2005, ha conocido el Presupuesto de la Federación cuyo Proyecto en líneas generales fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión de 10 de Marzo de 2005.

En dicho Presupuesto figura una partida de Ingresos de 4.430.901,37 euros, y una partida de Gastos de 4.430.901,37 euros desglosadas en las partidas correspondientes.

Sobre el contenido de dichas partidas, se formulan las siguientes apreciaciones:

- Que al día de hoy obra en poder de la Federación un escrito del Consejo Superior de Deportes de fecha 25 de febrero de 2005 en el que se nos informa que el Presupuesto aprobado para esta Federación es de 2.971.305,00 euros, como Subvención Ordinaria contemplando la misma un incremento del 3,90 % frente a la del año anterior.
- Que la Real Federación Española de Vela está a la espera de que la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO) comunique a esta RFEV el importe correspondiente del presente ejercicio, el cual se ignora al día de hoy; pero después de las reuniones mantenidas con el mencionado Organismo se estima que el incremento será del 15% aproximadamente.”

Finalizada su lectura, el Sr. Martín Puertas señala que el Presupuesto 2.005, sobre el que la Comisión Delegada ha emitido su informe, asciende tanto en el Capítulo de Ingresos, como en el de Gastos, a la cantidad de **4.430.901,37 euros**, representando un incremento global del 4,84% en relación con el Presupuesto del Ejercicio anterior, añadiendo que el mismo se está negociando todavía con el Consejo Superior de Deportes, pues si bien conocemos el montante definitivo de la subvención concedida por dicho Organismo, con un aumento del 3,90% respecto de la del año pasado, no ocurre igual con la asignación por grupos, por lo que es sumamente probable que dicho Presupuesto, cuyo detalle se refleja seguidamente, sufra ciertas variaciones, a tenor de lo que viene sucediendo habitualmente.

- **Capítulo de Ingresos**

Concepto	Importe
Cuotas Organismos Asociados	85.000,00
Actividades Docentes	143.758,60
Publicidad	475.242,91
Subvención Ordinaria C.S.D.	2.971.305,00
Otros Organismos (ADO)	503.625,56
Otras procedencias	178.000,00
Beneficio Enajenación inmovilizado	1.000,00
Subvenc. Capital transferidas al Ejercicio	72.969,30
TOTAL CAPITULO INGRESOS	4.430.901,37

- **Capítulo de Gastos**

Concepto	Importe
Alta Competición	2.902.365,57
Actividades Estatales	675.736,80
Formación	64.953,51
Gestión Federativa	687.211,49
Gastos Financieros e Inversiones	100.634,00
TOTAL CAPITULO GASTOS	4.430.901,37

Resalta asimismo aquellas partidas que han experimentado notables diferencias en relación con el último Ejercicio, deteniéndose particularmente en las que ha repercutido de un modo más directo la cesión a la Federación del CEAR “Príncipe Felipe”, de Santander, así como de la Escuela Municipal de Vela, tras haberse formalizado las negociaciones llevadas a cabo por la RFEV con el Consejo Superior de Deportes, la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, instituciones que financian una operación que permite a la RFEV en condiciones sumamente ventajosas: trasladar la Base del Equipo Olímpico a dicho Centro, acometer unas obras de ampliación necesarias para su pleno funcionamiento, y mantener en activo la Escuela Municipal de Vela hasta tanto en cuanto su rentabilidad no sea onerosa para la Federación.

Indica finalmente, continuando con su análisis del Presupuesto, que el Consejo Superior de Deportes, cuya subvención ha de destinarse prioritariamente al Programa de Alta Competición, sigue reiterando que la Gestión Federativa se financie en una mayor medida con cargo a recursos propios, y muy en especial a la generación de ingresos derivados de su condición de deporte asociado.

Por ello, a fin de cumplimentar las directrices marcadas por el Consejo, y toda vez que ya desde la anterior legislatura se viene aplicando el mayor ajuste posible en la Gestión Federativa, el Sr. Martín Puertas eleva las siguientes propuestas a la Asamblea:

- Establecer en 150 euros la Cuota de Clubes 2.005.
- Establecer para el año 2.005 las tasas correspondientes a las tarjetas de Técnico, IVA incluido, conforme se detalla a continuación:
 - Monitor Perfeccionamiento Vela Ligera y TDV 60,00 euros
 - Monitor de Crucero 60,00 euros
 - Entrenador Vela Ligera, TDV y Crucero 100,00 euros

Interviene el Presidente para efectuar asimismo la siguiente propuesta:

- Mantener el sistema de subvención para la organización de Copas y Campeonatos de España, asignando la totalidad de la ayuda destinada a tal fin a los Clubes Organizadores de tales eventos.

La Asamblea, por unanimidad, y sin que sea preciso efectuar votación alguna, aprueba dichas propuestas.

Por último el Sr. Martín Puertas, informa acerca de la **Condición profesional del Presidente**, de conformidad con lo que establece el artículo 26 de los Estatutos Federativos en aplicación de lo que, por su parte, prevé el artículo 17,5 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de Diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas; señalando igualmente que su retribución bruta anual, cifrada en 83.500,00 euros, figura debidamente consignada, dentro del Capítulo de Gastos, en el Presupuesto 2.005.

Interviene el Sr. López-Montenegro para manifestar que no se puede pretender de la Asamblea que apruebe el Presupuesto, cuya documentación ha sido entregada a los asistentes al inicio de la sesión.

Le responde el Presidente que la documentación facilitada hoy a los asistentes es complementaria de la que fue enviada previamente a todos los asambleístas, y que como ya se ha señalado, aún se está negociando con el Consejo la asignación por grupos, por lo que ahora solo cabe aprobar el Presupuesto tal cual se ha presentado al Consejo, teniendo en cuenta que las posibles modificaciones que a instancias de este Organismo hayan de efectuarse, habrán de ser aprobadas por la Comisión Delegada, en ejercicio de las competencias que estatutariamente dicho órgano tiene asignadas.

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación de este punto del Orden del Día, Presupuesto 2.005, Condición Profesional del Presidente, cuyo resultado es el siguiente

- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 1
- Abstenciones Ninguna

La Asamblea aprueba el Presupuesto 2.005.

Por su expreso deseo, se hace constar el voto en contra de D. Pedro López-Montenegro Zulueta, Representante del Real Club Náutico de San Sebastián.

6) APROBACION DEL CALNDARIO OFICIAL 2.005

La Asamblea aprueba, por unanimidad, y sin necesidad de votación alguna, el Calendario Oficial 2.005, que se une al Acta como Anexo I.

7) INFORME FUNDACION VELA ESPAÑOLA

Por el Presidente se informa que en la reunión del día 18 de Abril de 2.005, ha quedado constituido el nuevo Patronato de la Fundación Vela Española, cuya composición es la siguiente:

Presidente:	D. Gerardo Pombo García
Vicepresidente:	D. José María Martín Puertas
Secretario General	D. José Luís Tuya Martínez
Patronos nombrados por la J.D.	D. Manuel Chirivella Bonet
	D. José Cusí Ferret
	D. Enrique Puig Planas
	D. José Angel Rodríguez Santos
Patronos elegidos por la C.D.	D. Francisco Gude Sampedro
	D. Nicolás Mariño Preez
	D. Francisco Sánchez del Campo
	D. Francisco Villalonga Cerdá

Cede la palabra al Sr. Martín Puertas para que informe sobre la gestión económica de la Fundación, quién centra su análisis básicamente en los siguientes apartados:

• **Ejercicio 2.004**

El Sr. Martín Puertas, tras indicar que al igual que viene sucediendo en los últimos Ejercicios, la Fundación no cuenta prácticamente con más recursos que los generados por los intereses financieros, ofrece un breve resumen del resultado económico del Ejercicio 2.004 (*Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria Abreviada y Liquidación del Presupuesto*), que se ha cerrado con unas pérdidas (consustanciales por otra parte al propio objeto de la Fundación) de 125.191,47 euros, haciendo una especial mención a la valoración y mantenimiento de las marcas que figuran en el inmovilizado inmaterial, *Fundación Vela Española y Copa América*, marca está última de cuya posesión puede sobrevenir algún tipo de ingresos dimanantes de la celebración en España de la próxima edición de este evento, y a que el inmovilizado material no ha sufrido variación alguna, así como al activo y pasivo circulante (deudores y acreedores).

- **Ejercicio 2.005**

Señala el Sr. Martín Puertas que debido a la precaria situación económica por la que actualmente atraviesa la Fundación, que apenas le permitirá cubrir su sostenimiento en los años inmediatamente siguientes, y al deseo del Presidente de mantener una institución que no deja de ser un instrumento válido pese a no haberse cumplido las expectativas con las que fue creada, en el presente Ejercicio sólo se invertirán los beneficios derivados del capital, a fin de no gravar los recursos de la institución

Interviene el Presidente para hacer constar su agradecimiento a los integrantes del Patronato, al haber acordado, con cargo a su coste, los gastos de desplazamiento que se deriven por su asistencia a las futuras reuniones de la Fundación.

8) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sánchez del Campo desea hacer constar su felicitación a la Federación y en particular a su cuadro técnico, por la excelente actuación del Equipo Olímpico en Atenas 2004, a la que se suman todos los presentes.

Tanto el Presidente, como el Sr. Abascal, agradecen esta felicitación, manifestando el primero que el éxito en la Olimpiada es un logro de todo el colectivo de la Vela, y matizando, el segundo, que sin la entrega de los regatistas y el trabajo realizado por cuantos integran el equipo federativo no hubiera sido posible culminar tan brillantemente la participación española en estos Juegos,

Y sin más temas que tratar, el Presidente, tras agradecer a todos los asistentes su colaboración, levanta la sesión, siendo las 13,00 horas.

Madrid, 30 de Junio de 2.005
EL SECRETARIO

ANEXO I

CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS RFEV 2.005